

INVITACIÓN A COTIZAR N ° 2017-0040

ACLARACIONES N° 2

“Producción de material publicitario POP, producción de material publicitario de litografía y producción e instalación de material publicitario y de señalética en gran formato”.

La Fundación EPM por medio del presente documento, pretende dar claridad a las inquietudes y observaciones recibidas con ocasión de la INV N° 2017- 0040, a través de aclaraciones a las inquietudes, complementando la información suministrada en cada uno de los numerales relacionados a continuación en cada una de las preguntas.

Pregunta 1.

Requerimos saber para muestras físicas que solicitan para vallas, dummies y carpas... si se pueden enviar fotografías ya que por obvias razones no se pueden trasladar a una oficina por su tamaño.

Respuesta 1.

En el anexo N°7 Muestras gran formato, se pide para las vallas una muestra de la lona banner puede ser un pedazo del material, más no la valla como tal. Para los dummies se pide una muestra de tamaño pequeño. Para las carpas se pide una muestra de la lona, puede ser un pedazo de la lona, por favor revisar el anexo No. 7 allí se especifica que no es necesaria la estructura ni los rompevientos.

ADHESIVO MICROPERFORADO, PLOTTER DE CORTE, FOTO VINILOS MURALES, BACKING:

Pregunta 2.

Altura para instalación? esto con el fin de saber que equipos se deben utilizar.

Respuesta 2.

La altura aún no está determinada porque se instala a necesidad, siempre en los espacios de la Fundación EPM.

Pregunta 3.

Horarios y permisos requeridos?

Respuesta 3.

Los montajes podrán solicitarse todos los días de la semana entre las 6:00 a.m. y las 10:00 p.m.

Los permisos de ingreso a los espacios de la Fundación EPM son gestionados por la misma entidad.

Si se refiere a los permisos requeridos para el desarrollo de la labor, se contempla el certificado de alturas para los casos en que se requiera. El proponente como conocedor de su labor deberá garantizar que cumple con todos los permisos para el desarrollo de la misma.

Pregunta 4.

Lugar de instalación? si son en un mismo sitio o hay que desplazarse.

Respuesta 4.

El lugar de instalación son los espacios de la Fundación EPM a necesidad, es decir, podrán ser diferentes espacios, en diferentes lugares, todos en el área metropolitana.

Pregunta 5.

Las ventanas, ventanales, vidrieras está totalmente limpias? o se debe desinstalarlo o limpiar superficie?

Respuesta 5.

Las ventanas, ventanales y vidrieras pueden o no estar limpias, depende del lugar en el que están ubicadas (interiores – exteriores) y de la necesidad particular de instalación.

Pregunta 6.

Las superficies están sin obstáculos como aires acondicionados, tuberías, chapas, bujes etc...

Respuesta 6.

Las superficies pueden o no tener obstáculos, depende del lugar en el que estén ubicadas y de la necesidad particular de instalación.

Pregunta 7.

Nos pueden enviar fotos?

Respuesta 7.

No porque las solicitudes serán a necesidad.

VALLAS:

Pregunta 8.

Qué tipo de vallas es?

Respuesta 8.

El tipo de valla es lona banner.

Pregunta 9.

Horarios y permisos requeridos?

Respuesta 9.

Los montajes podrán solicitarse todos los días de la semana entre las 6 de la mañana y las 10 de la noche.

Los permisos de ingreso a los espacios de la Fundación EPM son gestionados por la misma entidad.

Si se refiere a los permisos requeridos para el desarrollo de la labor, se contempla el certificado de alturas para los casos en que se requiera. El proponente como conocedor de su labor deberá garantizar que cumple con todos los permisos para el desarrollo de la misma.

Pregunta 10.

Lugar de instalación? Área metropolitana? Pueblos? etc...

Respuesta 10.

El lugar de instalación son los espacios de la Fundación EPM a necesidad, los cuales están ubicados en el área metropolitana.

Pregunta 11.

Nos pueden enviar fotos?

Respuesta 11.

No porque las solicitudes serán a necesidad.

Atentamente,
Fundación EPM
23 de marzo de 2017